

CONSULTORA PENTAPERT CIA. LTDA.

Guayaquil, Abril 17 del 2012

Exp. 113479
D.

Señor
WASHINGTON PABLO PLAZA VERGARA
Ciudad

119343-M-03

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía **CONSULTORA PENTAPERT CIA. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de **CINCO** años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá a usted ejercer individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

La Compañía **CONSULTORA PENTAPERT CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 27 de Septiembre del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el 25 de Septiembre del 2003.

Atentamente,

María Fernanda Sotomayor Romero
Secretaria Ad-hoc de la sesión

Razón: Acepto la elección al cargo de **GERENTE GENERAL.**- Guayaquil, Abril 17 del 2012.

WASHINGTON PABLO PLAZA VERGARA
C.C. 0901797852

Documentación y Archivo
INTENDENCIA COMARCAS DE GUAYAQUIL
08 JUN 2012
RECIBIDO
Hora 12:40
Firma [initials]

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 24.425

FECHA DE REPERTORIO: 04/may/2012

HORA DE REPERTORIO: 14:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cuatro de Mayo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSULTORA PENTAPERT CIA. LTDA**, a favor de **WASHINGTON PABLO PLAZA VERGARA**, de fojas **45.282 a 45.283**, Registro Mercantil número **7.823**.

ORDEN: 24425



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$ 8,00

REVISADO POR:

Registro de Datos Públicos
del Cantón Guayaquil

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil